



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de junio de 2018.-

Visto lo solicitado, la Acordada N° 337/2017 de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 28 por la Dirección Jurídica General y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de escribiente, con su actual titular, señora Paola DI PIETRO, del Juzgado Federal de Rosario N° 4, al Juzgado Federal N° 2 de esa ciudad.

2°) Transferir el cargo de escribiente auxiliar, con su actual titular, señora María Victoria TORTORA, del Juzgado Federal de Rosario N° 2, al Juzgado Federal N° 4 de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

B
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION